

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Favorable de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se informa favorablemente la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del Estudio Informativo «Duplicación de la calzada de la A-384, tramo Bornos-Algodonales», promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a ubicar en los términos municipales de Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartin y Algodonales (Cádiz) (Expte. AAU/CA/099/NO/10).

Cádiz, 8 de febrero de 2012.- La Delegada (Decreto 139/2010, de 13.4), la Secretaria General, Concepción Cardesa Cabrera.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Pozoblanco. (PP. 347/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición, promovido por Escribano Obras y Servicios, S.L., situado en Polígono 3, Parcela 86, en el término municipal de Pozoblanco, expediente AAU/CO/0016/11, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 1 de febrero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén). (PP. 33/2012).

Expediente: AAU/JA/0088/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto para la extracción de zahorra natural, en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén), promovido por Transportes Vadias, S.L., expediente AAU/JA/0088/11, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 14 de diciembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la autorización ambiental otorgada, t.m. Casabermeja y Almogía (Málaga). (PP. 49/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Expte. AAU/MA/075.

Titular: Mondisa Montajes Diversos, S.A.

Proyecto: Suministro eléctrico de los túneles de la autopista AP-46, t.m. Casabermeja y Almogía.

Resolución de: 2.7.2010.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada otorgada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>.

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ACUERDO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de que se cita en el término municipal de Huéscar (Granada). (PP. 363/2012).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la